



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-27599445-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP- Licencia por Actividades Políticas - Nelson Hernán MARTINEZ GONZALEZ

---

**VISTO** el expediente electrónico N° EX-2021-27599445-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP, mediante el cual tramita la Licencia por Actividades Políticas del agente Nelson Hernán MARTINEZ GONZALEZ dependiente de la Subsecretaría de Industria, PyMES y Cooperativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificado por el artículo 1° de la Ley N° 13.967 y,

**CONSIDERANDO:**

Que Nelson Hernán MARTINEZ GONZALEZ revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, categoría 12, código 3-0002-VI-1, Administrativo Oficial 'B', con régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, en el Departamento de Evaluación de Proyectos de la Dirección Provincial de Desarrollo Industrial dependiente de la Subsecretaría de Industria, PyMES y Cooperativas;

Que a orden 3 obra nota mediante la cual el agente Nelson Hernán MARTINEZ GONZALEZ solicitó Licencia por Actividades Políticas, a partir del día 25 de octubre y hasta el 14 de noviembre de 2021;

Que a orden 5 obra certificación de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires de la postulación del agente antes mencionado, para los comicios que se llevarán a cabo el 14 noviembre de 2021, como candidato a Diputado Provincial Suplente en Segundo término, en representación FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD, por la sección electoral Segunda;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificado por el artículo 1° de la Ley N° 13.967;

Por ello,

**EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Conceder en Jurisdicción 1.1.1.11.0 - Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica- Subsecretaría de Industria, PyMES y Cooperativas - Dirección Provincial de Desarrollo Industrial, la Licencia por Actividades Políticas al agente Nelson Hernán MARTINEZ GONZALEZ (DNI N° 30.962.881 – clase 1984), a partir del 25 de octubre y hasta el 14 de noviembre de 2021, quien revista en un cargo, en el Agrupamiento Personal Administrativo, categoría 12, código 3-0002-VI-1, Administrativo Oficial 'B', con régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, en el Departamento de Evaluación de Proyectos, con encuadre en lo establecido en el artículo 58 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 161/96, modificado por el artículo 1º de la Ley N° 13.967.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, notificar al interesado, comunicar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.